

# Nominaciones e investigación de candidatos

GSQA-PRG-007 · 2.0 · 2026-10-19

## 1. Registrar candidatos

Registre el canal de origen, nominador o investigador, producto, mercado, enlaces originales, informes, bases de comparación e intereses. El registro de la fuente no establece la autorización de la marca ni un premio.

## 2. Progresión a la verificación formal

Vincular al candidato a una solicitud formal solo una vez que estén disponibles los informes completos, la autoridad para presentar la solicitud, los documentos de autenticación y en idioma inglés necesarios, los derechos de publicación y el material de procedimiento estándar. Si no se pueden obtener las pruebas o los derechos necesarios, sigue siendo material de investigación y no se emite ningún certificado.

## 3. Fuentes y estadísticas

Las bases de datos de investigación y premios externos no se pueden convertir automáticamente en registros Gold Standard Quality Awards. Las estadísticas distinguen candidatos, solicitudes formales y eventos de premiación. La investigación proactiva no debe inflar el número de premios.

## 4. Nominaciones de expertos externos

Proporcione antecedentes profesionales, identidad del producto, mercado objetivo, fuentes de prueba, motivos de la nominación e intereses. Una nominación primero crea un registro de candidato, no un premio.

## 5. Investigación proactiva

Los investigadores buscan en fuentes públicas legales información sobre productos, estándares y pruebas, registrando parámetros comparables y márgenes potenciales. Cuando las pruebas o los derechos son insuficientes, el producto sigue siendo candidato a investigación y no se genera ningún certificado de adjudicación.

## 6. Aplicaciones directas de marca

Los titulares de derechos de marca, fabricantes, importadores u organizaciones debidamente autorizadas presentan el producto real, informes completos y evidencia de respaldo de acuerdo con la lista de verificación. La verificación comienza después de la presentación formal.

## 7. Un procedimiento para las tres rutas

Un premio requiere pruebas completas, autoridad para presentar una solicitud, derechos de publicación, un margen básico y una decisión independiente. Otros premios, nominaciones o inclusión en investigaciones no crean ningún derecho automático a un premio.

## 8. Requisitos de nominación

Proporcione la identidad y los antecedentes profesionales del nominador, el producto y modelo genuino, el mercado objetivo, la fuente de prueba original y evidencia comparable de desempeño superior. Divulgar intereses relacionados con la marca o producto.

## 9. Después de una nominación

Al momento de la presentación se genera un recibo, seguido de una investigación sobre la evidencia y el alcance. Un premio no se otorga directamente mientras la documentación, la autoridad o los derechos de publicación permanezcan incompletos. La verificación formal aplica las mismas condiciones.

## 10. Registros, tramitación y correcciones

En los asuntos regulados por este documento se conservarán el número de solicitud o expediente, el producto y mercado concretos, la versión aplicada, los documentos y páginas de referencia, las personas responsables, las fechas relevantes, los motivos y las notificaciones oficiales. Los datos personales y los secretos comerciales se tratarán conforme a los permisos de acceso. Las dudas sobre un registro podrán plantearse mediante los cauces de corrección, reclamación o reconsideración disponibles para el solicitante legitimado. La presentación no modifica por sí sola una decisión o licencia vigente. El resultado será el que conste en la notificación oficial y el registro actual.

## 11. Entrada en vigor, aplicación y versiones

La versión 2.0 de este documento se publica y entra en vigor el 19 de octubre de 2026. Se aplica a los asuntos pertinentes presentados formalmente después de esa fecha. Las solicitudes anteriores conservan su versión original y las reglas correspondientes. Los cambios sustanciales se notificarán por separado y se tramitarán conforme al régimen transitorio; no se incorporarán nuevas condiciones retroactivamente a decisiones anteriores. El texto de la web y el descargable deberán coincidir. Las versiones sustituidas indicarán cuál las reemplaza, y las correcciones de nombre o redacción se registrarán separadamente de las modificaciones sustanciales.